

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.



Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capitul de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

(Gaceta del 22 de Junio.)

Ministerio de la Guerra.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.

El General en Jefe comunica en el dia de ayer desde Vitoria el siguiente telegrama:

«La persecucion que la faccion Carasa, fuerte de 1.500 hombres, sufrió el dia 18 por las columnas combinadas del Brigadier Primo de Rivera, Coronel D. Meliton Catalán, Brigadier Palacio y la mia, ha dado por resultado que á las ocho de la tarde del mismo dia fuese alcanzada por mi en los montes de Muniain; y despues de 15 horas de persecucion la obligué á entrar en el valle de Goñi, habiéndola disparado algunas granadas, que fueron perfectamente dirigidas.

El Coronel Catalan en Munarriz la atacó despues de ser de noche, causándola tres muertos, dos heridos y 45 prisioneros, entre ellos un titulado Capitan de compañía. Una columna que mandé salir de Pamplona para cubrir el puente de Anóz, mandada por el Coronel de Bailén, obligó al amanecer del 19 á Carasa á abandonar sus raciones, y salió precipitadamente del valle de Ollo. El Coronel Catalan, continuando el mismo dia la persecucion de la faccion, la obligó á salir de los pueblos de Unanua y Lizarraga sin racionarse.

El Brigadier Primo de Rivera, despues de recibir mis órdenes verbales al amanecer en Salinas de Oro, marchó con su columna, que tenia situada en Riezu, por Lezaun y venta de

Zumbel á cubrir el paso del túnel, y situarse en las avenidas de la sierra de Andia y entrada en la de Urbasa.

El Brigadier Palacio, que desde Zudaire marchaba de mi órden á Arbizu, encontró á la faccion en la explanada de la sierra de Urbasa, batiéndola y causándola grandes pérdidas, siendo ya positiva la muerte del cabecilla Garcia.

El Brigadier Primo de Rivera, con la actividad y especiales condiciones que le distinguen, llegó al sitio del combate; conferenció con el Brigadier Palacio, continuando despues la persecucion de la faccion Carasa; atravesó las Amezcuas, y logró darle alcance el dia 20 por la mañana en la sierra de Lloqui, donde despues de un tiroteo logró dispersarla hasta el extremo de que sus Jefes Carasa, Lizarraga y otros hayan abandonado su gente, habiéndoles cogido algunos prisioneros, armas, caballos y otros efectos.

Doy órdenes para que por el término de ocho dias sean admitidos á indulto todos los que, procedentes de la clase de paisano, se presenten precisamente con armas y no hayan desempeñado destino de Oficiales.

El Gobernador militar de Pamplona dice en telegrama de anoche que se ha confirmado la completa diseminacion de la faccion Carasa, cuyo cabecilla, con algunos otros y unos 20 hombres, han pasado por San Miguel de Cuelsis, dirigiéndose al parecer hacia la frontera. El cabecilla Aguirre con unos 200 estaba en Goñi, y en su persecucion marchaba la columna del Coronel Nicolao. La faccion de Teodoro Rada llegó á Leachi y se dirigia á Alzorritz perseguida por la columna Quedo.

Se expresa en otro telegrama recibido desde Vitoria que el cabecilla Mendiguren, que impedia á los de su partida que regresasen á sus casas, ha sido muerto por ellos anteaayer en Munguia. El cabecilla Montoyo con 45 hombres salió anteañoche de Bermeo en direccion á Navarra, y lleva preso al titulado Brigadier Careaga.

El General en Jefe ha pernoctado en Alsásua.

Cataluña.—Un batallon del regimiento de Navarra ha tenido un choque con la faccion Saballs, fuerte de 700 hombres, en las inmediaciones de Buxalen, sosteniendo el enemigo desde la ventajosa posicion que ocupaba y que tenia apoyada en la casa Norte, dispuesta convenientemente para la defensa, una prolongada resistencia durante cinco horas, finalizando el combate por desalojar á los carlistas de todas sus posiciones y ponerlos en fuga, ignorándose el número de bajas que se les han ocasionado y que se suponen de consideracion, sabiéndose ha sido muerto uno de los cabecillas.

Andalucía y Extremadura.—Los insurrectos de la partida de Naranjo con los 11 carabineros de que se ha dado cuenta, por efecto de la incesante persecucion que se les ha hecho se han visto obligados á penetrar en Portugal, habiéndose pasado á las Autoridades portuguesas de la frontera el correspondiente aviso para que se recoja el armamento y sean internados.

Castilla la Nueva.—La faccion Bermudez se ha fraccionado en varias partidas en valle de San Márcos de las Guadalerzas y andan por el centro de los montes de Toledo, habiendo abandonado los caballos. El Comandante general de las fuerzas de operaciones persiguió el dia 18 á los facciosos, quedándose con dos caballos. Ayer se han presentado á indulto ocho carlistas en la provincia de Toledo.

Castilla la Vieja.—La faccion Rosas fué alcanzada el 15 cerca de Fonsagrada, haciéndola cuatro heridos, y cogiendo el caballo del Jefe y algunos efectos de guerra. El 19 fué batida segunda vez ya en la provincia de Leon, haciéndola nueve prisioneros, varios heridos y cogiéndola algunas armas.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.

(Gaceta del 23 de Junio.)

Ministerio de la Guerra.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE HOY ACERCA DEL MOVIMIENTO CARLISTA.

Provincias Vascongadas y Navarra.

El General en Jefe, continuando la persecucion de las facciones, pernoctaba anoche en Echarri-Aranaz.

Un grupo de la faccion Carasa se ha dirigido á la sierra de Urbasa, y el resto por Aranarache, Larraona y Contrasta se encaminó al puerto de Portichar, donde los Jefes de esta fuerza desaparecieron. Marchaba anteaayer dicha faccion en dispersion completa; y alcanzada la retaguardia por el Brigadier Primo de Rivera; tuvieron que abandonar la mayoría de los carlistas las armas y municiones, máquinas de hacer cartuchos y otros efectos de guerra, siguiendo ayer en una desbandada huida hacia Puento la Reina y la Sofana.

Da cuenta el Capitan general de este distrito de que para extinguir las pequeñas partidas que quedan en la provincia de Alava opera el Brigadier Lopez Pinto en la Rioja alavesa, encontrándose en Samaniego. El Brigadier Zorrilla se hallaba en Villarreal, y concertadamente con el Coronel Ansótegui, persiguen los restos de la faccion Velasco. El Coronel Colomo tiene marcada su situacion en Salvatierra con la columna de su mando.

Por efecto de la activa persecucion que sufren las partidas carlistas se han presentado á indulto en Vizcaya, despues de la partida de Urquijo, de que ya se dió cuenta, 87 carlistas mas, y últimamente 98 de las facciones Cubillas y Velasco.

Tambien en la provincia de Alava se han acogido á indulto 113 individuos.

El cabecilla Zengotita-Bengoia y otros dos que le acompañaban han sido pre-

Los por los Voluntarios de la Libertad de Vergara.

Cataluña.—Manifiesta el Capitan general que en varios pueblos de la provincia de Tarragona se presentaron anteayer á indulto 26 carlistas, sin que en el resto del distrito haya ocurrido novedad, ni las columnas hayan tenido choque alguno con las facciones.

Castilla la Vieja.—Después de una activa persecucion sobre la faccion Rosas en Asturias, lograron los cazadores de Reus aprehender dos individuos de esta partida, que marcha en extremo desanimada.

Andalucía y Extremadura.—Se tiene noticia oficial de la entrada en Portugal de los 10 carabineros con su Jefe y otros tantos paisanos, resto de la faccion que se levantó en Zarza la Mayor, todos los cuales han entregado las armas y además seis caballos.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

SEGUNDA SECCION.

NUM. 522.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Administracion de Fomento.

NEGOCIADO FERRO-CARRILES.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas con fecha 9 del actual me dice lo siguiente:

«Con arreglo á lo que dispone la ley de 2 de Julio de 1870 y en virtud de la relacion valorada y su correspondiente certificacion expedidas por el Ingeniero Jefe de la division del Norte, acreditando que la empresa concesionaria del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca ha ejecutado y pagado obras en dicha línea desde la citada fecha hasta fin de Abril próximo pasado, por valor de ciento cuarenta y dos mil noventa y tres pesetas cuarenta y ocho céntimos; se ha resuelto por Real orden de esta fecha que se entregue á la referida empresa el equivalente á setenta y ocho mil ciento cincuenta y una pesetas y cuarenta y un céntimos en los valores y á los precios que determinan las leyes vigentes.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Valladolid 21 de Junio de 1872.—
El Gobernador, Vicente Lobit.

NUM. 517.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

No habiéndose presentado licitadores en las diferentes subastas intenta-

das, para el suministro del vino que sea necesario para los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia que corren á cargo de la provincia; la Comision ha acordado que el dia 28 del corriente á las once de su mañana, tenga lugar una nueva subasta, bajo el tipo de 16 reales la cántara, y con sujecion á las demas condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Valladolid 20 de Junio de 1872.—
El Vice-presidente, Fernando Arévalo y Miera.—Juan Callejo, Secretario.

TERCERA SECCION.

D. Miguel Gil y Vargas, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: que en este Juzgado y por testimonio del actuario se ha presentado ejecución propuesta por el Procurador D. Epifanio Lumeras, en nombre de D. Esteban Cereceda y Terro, vecino de Grañon, contra D. Antonio María Betegon, que lo fué de esta Ciudad, sobre pago de veinticuatro mil seiscientos veinte reales procedentes de préstamo é intereses estipulados.

Despachada la ejecución no ha podido tener efecto el requerimiento de pago al D. Antonio por haberse hecho constar que hace mas de un año desapareció de esta Ciudad, hallándose en la actualidad en el Reino de Italia; por lo que, y á solicitud del ejecutante se acordó hacer dicho requerimiento por cédula al Alcalde de esta capital, publicándolo además por edictos que se insertarán en los periódicos de la localidad.

Y habiendo tenido efecto el mencionado requerimiento al Alcalde en siete de Mayo último, se hace notorio por medio del presente, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo novecientos cincuenta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Valladolid á quince de Junio de mil ochocientos setenta y dos.—Miguel Gil y Vargas.—Por mandado de S. S., Pedro M. Sanchez.

CUARTA SECCION.

NUM. 445.

NUM. 527.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Valladolid.

SECCION DE PROPIEDADES.—NEGOCIADO DE CENSOS.

Circular.

Estando prevenido por orden de las Direcciones generales de Contabilidad de Hacienda pública y de Propiedades y Derechos del Estado de fecha 18 de Agosto de 1869, que los avisos á deudores al Estado por rentas y censos, se

verifiquen por medio del *Boletín oficial*, quedando por lo tanto abolidas las pa-peletas, que no siempre era posible entregar á los mismos interesados por ignorarse su domicilio, se hace saber por el presente anuncio á todos los que se hallen en descubierto del pago de rentas, censos, foros y pensiones de cualquier clase que sean, cuyo plazo termina en 24 del actual, el deber de hacer efectivos dichos pagos en la Administracion económica de esta provincia y en las Subalternas de los partidos, en el improrogable plazo de ocho dias, pasados los cuales sin verificarlo, incurrirán en el recargo del 6 por 100 por razon de moratoria, sin perjuicio de los demás apremios prevenidos por instruccion.

Y deseando esta Administracion evitar en cuanto sea posible los medios coercitivos por la misma señalados, á fin de que esta disposicion llegue á conocimiento de los interesados, encargó á los Señores Alcaldes de esta provincia, que apesar de publicarse en el *Boletín oficial*, dispongan se la dé publicidad en sus respectivas localidades en la forma de costumbre.

Valladolid 20 de Junio de 1872.—
Perfecto Arnaiz.

NUM. 526.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Valladolid.

En la *Gaceta de Madrid* del dia 20 del corriente se halla inserto el pliego de condiciones para tercera subasta del servicio de trasportes de tabacos elaborados y efectos timbrados, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Direccion general de Rentas.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 del actual, y con estricta sujecion á lo prevenido en el art. 2.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, se saca á pública licitacion por tercera vez y por término de 10 dias el servicio de trasportes de tabacos elaborados y efectos timbrados en la Península é islas Baleares por un periodo de tres años, á contar desde 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1875.

La nueva subasta se celebrará en esta Direccion el dia 1.º del inmediato mes de Julio, de una y media á dos de la tarde, bajo las mismas bases y condiciones que determina el pliego inserto en la *Gaceta de Madrid*, núm. 25, correspondiente al sábado 4 de Mayo último.

El precio máximo que por quintal métrico y kilómetro abonará la Hacienda, y sobre el que presenten, será el de 386 diezmilésimas de peseta, cuyo tipo servirá de base para la subasta, sin que pueda admitirse postura alguna que exceda de dicha cantidad, quedando sustituida en esta forma la regla 5.ª de las establecidas para dicho acto en el referido pliego de condiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en dicha subasta.

Madrid 19 de Junio de 1872.—El Director general, P. O., Nicolás del Alcázar y Ochoa.»

Lo que se inserta para conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en este servicio.

Valladolid 21 de Junio de 1872.—
Perfecto Arnaiz.

QUINTA SECCION.

NUM. 488.

Ayuntamiento constitucional de Cabezón de Valderaduey.

Terminado el apéndice al amillaramiento de la contribucion territorial, que ha de servir de base á la derrama en el periodo de 1872 á 1873, se halla de manifiesto en la Secretaría de este municipio por término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín oficial* para que los contribuyentes comprendidos en el mismo puedan examinar sus partidas y reclamar de agravios en el señalado plazo; pues pasado dicho término no se admitirá reclamacion alguna.

Cabezón de Valderaduey 17 de Junio de 1872.—El Alcalde, Manuel Mañueco.—El Secretario, Antonio Mañueco.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

- Barruelo.
- Cabreros del Monte.
- Cárcpio.
- La Pedraja.
- Marzales.
- Morales de Campos.
- Pollos.
- Renedo.
- Roturas.
- Simancas.
- Torrebaton.
- Valdestillas.
- Valdearcos.
- Villaespér.
- Valbuena de Duero.
- Villalba de la Loma.
- Villanueva de los Caballeros.

Se vende una aceña situada en Tudela de Duero, apellidada Sopena, perteneciente á los herederos de Esteban Divar, que funciona con dos piedras francesas modernas, limpia y ce-dazos. La persona que desee interesarse pasará en casa de Doña Ana Divar, calle de Santiago núm. 60, piso 3.º, en Valladolid.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Continuacion del estado de los enfermos que han ingresado en el Hospital de la Resurreccion en el tercer trimestre del año económico de 1871 á 1872.

NOMBRES.	PUEBLOS.	FECHA del ingreso en el Establecimiento.		IDEM de la salida del mismo.		NÚMERO de estancias causadas.	SU IMPORTE á razon de una peseta 25 céntimos cada una.
		Dia.	Mes.	Dia.	Mes.		
Luciana Gonzalez Noya..	Valladolid.	10	1.º Enero.	10	Enero.	40	12'50
Juana Lopez Alonso..	id.	28	id.	28	id.	28	35 »
Cesárea Ramos Rodriguez..	id.		id.		Continúa.	91	413'75
Francisca Gamuza Benacida..	id.	6	id.	6	Febrero.	37	46'25
María Frutos Aguado..	id.		id.		Continúa.	91	413'75
Cármén Ruiz Velez..	id.		id.		id.	91	113'75
María Salcedo Palenzuela..	id.	7	id.	7	Febrero.	38	47'50
Vicenta Fernandez Valverá..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Petra Quiñce Vallejo..	id.	5	id.	5	Enero.	5	6'25
Feliciana Tapia Carrascal..	id.	24	id.	24	Febrero.	55	68'75
Celedonia Miguel Ceniza..	id.		id.		Continúa.	95	113'75
Eusebia Barruelo Martin..	id.	6	id.	6	Enero.	6	7'50
Gregoria San José..	id.		id.		1.º Febrero.	32	40 »
María Ugalde Recarde..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Balbina de la Peña García..	id.	20	id.	20	Febrero.	51	63'75
Eulalia Roldán..	id.	7	id.	7	Marzo.	67	83'75
Benita de la Torre Piernavieja..	id.	3	id.	3	Febrero.	34	42'50
Joaquina Martin Perez..	id.	31	id.	31	Enero.	31	38'75
Juana Gonzalez Solares..	id.	22	id.	22	Febrero.	53	66'25
María del Palacio..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
María Fresno Lopez..	id.		id.		id.	91	113'75
Rafaela Lopez Franco..	id.	16	id.	16	Enero.	16	20 »
Deogracias Herrero Saavedra..	id.	20	id.	20	id.	20	25 »
Ildefonsa Alonso Perez..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Lucia Aragon Fernandez..	id.		id.		id.	91	113'75
Teresa Perez Mantecon..	id.		id.		id.	91	113'75
Isabel Perez Caro..	id.	23	id.	23	Marzo.	83	103 »
Petra Blanco Fuertes..	id.	4	id.	4	Enero.	4	5 »
Castora de Alba García..	id.	27	id.	27	id.	27	33'75
María Martin Hernandez..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Nicolasa Martiniano Salcedo..	id.		id.		id.	91	113'75
Baldomera Perez Miguel..	id.	7	id.	7	Enero.	7	8'75
Celedonia García Vicente..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Crispula Mata Lebrero..	id.	22	id.	22	Enero.	22	27'50
María Paz García..	id.	19	id.	19	Febrero.	50	62'50
Ramona Gutierrez Nistar..	id.	4	id.	4	id.	35	43'75
María Santos Ruiz..	id.	17	id.	17	Enero.	17	21'25
Alejandra Cocho Fernandez..	id.	26	id.	26	id.	26	32'50
Estéfana Nicolás Alvarez..	id.	5	id.	5	id.	5	6'25
Cláudia Hernandez..	id.	20	id.	20	Febrero.	54	63'75
Isabel Diez Tazo..	id.	8	id.	8	Enero.	8	10 »
Simona Hernandez..	id.	25	id.	25	id.	25	31'25
Cipriana Franco Hernandez..	id.	13	id.	13	id.	13	16'25
Bonifacia Rodriguez Moreno..	id.	8	id.	8	id.	8	10 »
Pascuala García Escudero..	id.	28	id.	28	Febrero.	59	73'75
Ramon Perez Valledora..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Ecequiel Sanchez Perez..	id.		id.		id.	91	113'75
Marcelino García Andrés..	id.		id.		id.	91	113'75
Leon Bancho Pelayo..	id.		id.		id.	91	113'75
Francisco Bolaños..	id.	2	id.	2	Febrero.	33	41'25
Miguel Quintanillas..	id.	8	id.	8	Marzo.	68	85 »
Narciso Rodriguez Alvarez..	id.	29	id.	29	Enero.	29	36'25
Leoncio Lera Perez..	id.	2	id.	2	id.	2	2'50
Santiago S. Martin Hernandez..	id.	5	id.	5	id.	5	6'25
Niceto García Alvarez..	id.		id.		Continúa.	91	113'75
Francisco Castrillejo..	id.	8	id.	8	Enero.	8	10 »
Pedro Gomez Navarro..	id.	24	id.	24	id.	24	30 »
Martin Villar García..	id.	23	id.	23	id.	23	28'75
Francisco Guerra Vallegillo..	id.	4	id.	4	Febrero.	35	43'75
Juan Búrgos Pino..	id.	25	id.	25	Enero.	25	31'25
Prudencio Lopez Gutierrez..	id.	2	id.	2	id.	2	2'50
Benito Rosón y Rosona..	id.	30	id.	30	id.	30	37'50
Santos Somoza Blanco..	id.	4	id.	4	id.	4	5 »
Juan Cantarino Diez..	id.	31	id.	31	id.	31	38'75
Matías Fernandez Martin..	id.	9	id.	9	id.	9	11'25
Leon Torres Villadiego..	id.	7	id.	7	id.	7	8'75
José Vazquez Rodriguez..	id.	24	id.	24	id.	24	30 »
Francisco Sanchez Gonzalez..	id.	29	id.	29	id.	29	36'25
Estéban Ferrario Matobella..	id.	27	id.	27	id.	27	33'75
Joaquin Vallecillo Martin..	id.	9	id.	9	id.	9	11'25

(Se continuará.)